



Moravia, 31 de Julio del 2020
PE-0345-2020

Señora
Licda. Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP)
Ministerio de Hacienda

Estimada señora:

Es un gusto saludarle, en atención a la Circular -1218-2020 se remite el Instrumento que contiene el Informe de Autoevaluación del primer semestre del año 2020

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los art. 55 y 57 de la Ley 8131 “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”.

Cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado en la Circular en mención.

Agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente,

MSc. Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Cc: MSc. Mike Osejo Villegas; Director Ejecutivo, IFAM
Lic. Adrián Salazar Vega, Jefe Departamento de Administración Hacendaria, IFAM
MSc. Heidy Montero Dent, Jefe Departamento de Gestión y Fortalecimiento Municipal (IFAM)
Nereyda Azofeifa Rivas, Encargada Unidad Planificación Institucional, (IFAM)
Archivo

